



### SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SERVICIO NACIONAL DE BACHILLERATO EN LÍNEA CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS

"Instituto Intercultural Monterrey Pte. (IIM)", con Clave de Centro de Trabajo 19PBH0170K, certifica que

# **DAVID RODRIGUEZ FABELA**

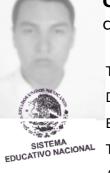
con Clave Única de Registro de Población ROFD901118HCLDBV04 y número de matrícula E1401H04056, acreditó totalmente el plan de estudios de Bachillerato, en el periodo del 13 de noviembre de 2014 al 13 de abril de 2017, con 276 créditos, de un total de 276.

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO:

8

OCHO PUNTO CERO

**Competencias profesionales básicas** conforme a los módulos acreditados del componente de formacion del trabajo.



		Calificacion	Total horas	Total Crédito
	Tecnología de información y comunicación	7.0	120	12
	De la información al conocimiento	7.7	120	12
	El lenguaje en la relación del hombre con el mundo	8.0	120	12
L	Textos y visiones del mundo	8.0	120	12
	Argumentación	8.0	120	12
	Mi mundo en otra lengua	8.0	120	12
	Mi vida en otra lengua	8.4	120	12
	Ser social y sociedad	7.0	120	12
	Sociedad mexicana contemporánea	8.8	120	12
	Transformaciones en el mundo contemporáneo	8.0	120	12
	Representaciones simbólicas y algoritmos	9.0	120	12
	Matemáticas y representaciones del sistema natural	8.8	120	12
	Variación en procesos sociales	9.0	120	12
	Universo natural	7.0	120	12
	Hacia un desarrollo sustentable	8.0	120	12
	Evolución y sus repercusiones sociales	7.0	120	12
	Estadística en fenómenos naturales y procesos sociales	8.0	120	12
	Cálculo en fenómenos naturales y procesos sociales	8.0	120	12
	Dinámica en la naturaleza: El movimiento	9.0	120	12
	Optimización en sistemas naturales y sociales	8.0	120	12
	Impacto de la ciencia y la tecnología	8.0	120	12
	Tecnologías emergentes en la resolución de problemas	8.5	120	12
	Tecnologías emergentes para la administración y gestión	8.0	120	12



**Folio** 

219e7321-6859-457c-b9ad-61d5882bb1e8



# Perfil de egreso común del bachillerato

En los acuerdos secretariales publicados en el Diario Oficial de la Federación: Acuerdo 09/09/14 el 24 de septiembre de 2014, Acuerdo 444 el 21 de octubre de 2008, Acuerdo 486 el 30 de abril de 2009, Acuerdo 488 el 23 de junio de 2009 y Acuerdo 656 el 20 de noviembre de 2012, se indica que se deben articular las competencias genéricas, disciplinares y profesionales del Marco Curricular Común, para la formación integral de los alumnos, mediante los elementos y actores del proceso educativo, de acuerdo con el perfil de egreso de cada subsistema de Educación Media Superior. El desarrollo de las competencias del alumno se avala con la acreditación del plan de estudios.

## Competencias genéricas

Se autodetermina y cuida de sí. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.

Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

Elige y practica estilos de vida saludables.

Se expresa y comunica. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, con los medios, códigos y herramientas apropiados.

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Piensa crítica y reflexivamente.

Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y

reflexiva.

Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida. Aprende de forma autónoma.

Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. Trabaja en forma colaborativa.

Participa con responsabilidad en la Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. sociedad.

Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

### Competencias disciplinares básicas

Expresan conocimientos, habilidades y actitudes que consideran los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida, y dan sustento a la formación de los estudiantes en las competencias genéricas.

### Campos disciplinares

Matemáticas. Con las competencias disciplinares de matemáticas se busca propiciar el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico y crítico entre los alumnos. Un estudiante que cuente con las competencias disciplinares de matemáticas puede argumentar y estructurar mejor sus ideas y razonamientos, y reconocer que a la solución de cada tipo de problema matemático corresponden diferentes conocimientos y habilidades, y el despliegue de diferentes valores y actitudes. Por ello, los estudiantes deben poder razonar matemáticamente, y no simplemente resolver ciertos tipos de problemas mediante la repetición de procedimientos establecidos. Esto implica que puedan hacer aplicaciones de esta disciplina más allá del salón de clases.

Ciencias experimentales. Con las competencias de ciencias experimentales se busca que los estudiantes conozcan y apliquen los métodos y procedimientos de las ciencias experimentales para la resolución de problemas cotidianos y para la comprensión racional de su entorno. Las competencias tienen un enfoque práctico; se refieren a estructuras de pensamiento y procesos aplicables a contextos diversos, que serán útiles para los estudiantes a lo largo de la vida, sin que por ello dejen de sujetarse al rigor que imponen las disciplinas. Su desarrollo favorece acciones responsables y fundadas por parte de los estudiantes hacia el ambiente y hacia sí mismos.

Ciencias sociales. Con las competencias de ciencias sociales se busca formar ciudadanos reflexivos y participativos, conscientes de su ubicación en el tiempo y el espacio. Las competencias enfatizan la formación de los estudiantes en espacios ajenos al dogmatismo y al autoritarismo. Su desarrollo implica que puedan interpretar su entorno social y cultural de manera crítica, a la vez que valorar prácticas distintas a las suyas y, de este modo, asumir una actitud responsable hacia los demás.

Comunicación. Con las competencias de comunicación se busca desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicarse efectivamente en español y, en lo esencial, en una segunda lengua en diversos contextos, mediante el uso de distintos medios e instrumentos. Los estudiantes que hayan desarrollado estas competencias podrán leer críticamente y comunicar y argumentar ideas de manera efectiva y con claridad, oralmente y por escrito. Además, usarán la tecnología de la información y la comunicación de manera crítica para diversos propósitos comunicativos. Las competencias de comunicación están orientadas, además, a la reflexión sobre la naturaleza del lenguaje, a su uso como herramienta del pensamiento lógico, y a su disfrute.

Humanidades. Con las competencias disciplinares básicas de humanidades se busca que el estudiante reconozca y enjuicie la perspectiva con la que entiende y contextualiza su conocimiento del ser humano y del mundo. Y también se favorecen el desarrollo de intuiciones, criterios y valores para entender y contextualizar su conocimiento del ser humano y el mundo desde perspectivas distintas a la suya. Con el desarrollo de dichas competencias se pretende extender la experiencia y el pensamiento del estudiante para que genere nuevas formas de percibir y pensar el mundo, y de interrelacionarse en él, de manera que se conduzca razonablemente en situaciones familiares o que le sean ajenas. Este conjunto de competencias aporta mecanismos para explorar elementos nuevos y antiguos, que influyen en la imagen que se tenga del mundo. Asimismo, contribuye a reconocer formas de sentir, pensar y actuar que favorezcan formas de vida y convivencias armónicas, responsables y justas.